Las empleadas y empleados públicos cobrarán el 0,5% adicional de 2024 comprometido en el acuerdo con CCOO y UGT

Madrid, 15 de enero de 2025

El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos valoran que se haga efectiva la subida salarial pendiente del 0,5% adicional para el año 2024 comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI e instan al Gobierno a iniciar la negociación de un nuevo pacto: un acuerdo que avance en áreas esenciales como empleo, derechos y retribuciones para mejorar las condiciones laborales de las empleadas y los empleados públicos y el servicio que se presta a la ciudadanía.

El aumento del 0,5% adicional y consolidable será efectivo una vez quede publicado en el BOE el acuerdo del Consejo de Ministros. Este incremento es aplicable a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023 y culmina los compromisos salariales del acuerdo actual. El aumento salarial adicional del 0,5% para 2024 estaba condicionado al cumplimiento de un requisito macroeconómico: que la variación acumulada del IPC armonizado (14,6% entre 2022 y 2024) superase el incremento retributivo fijo de ese periodo (8%). El requisito se ha cumplido y, una vez salvada la referida publicación en el BOE, el aumento retributivo se debería llevar a cabo a la mayor brevedad posible por parte de las distintas Administraciones Públicas.

Con este último incremento, el acuerdo firmado por UGT y CCOO sitúa la subida salarial para los empleados y empleadas públicas entre 2022 y 2024 en el entorno del 10%. Además, también ha hecho realidad la recuperación y mejora de derechos laborales y ha modernizado y avanzado en ámbitos como el empleo público, la jornada laboral, la incapacidad laboral y la jubilación parcial anticipada para las y los funcionarios.

Un compromiso con el servicio público y sus empleados y empleadas

Ambos sindicatos consideran que los resultados de este acuerdo refuerzan el papel de la negociación colectiva en la Función Pública, siendo urgente culminar la clasificación profesional de las personas trabajadoras en las distintas administraciones. Por todo ello, y por la estabilidad que supone llegar a acuerdos para el buen funcionamiento de la Administración, ambos sindicatos instan al Gobierno a iniciar de inmediato la negociación de un nuevo pacto que permita seguir avanzando en la modernización de la Administración a través de los pilares fundamentales para las y los empleados públicos, como son el empleo, los derechos y las retribuciones. Este futuro acuerdo debe garantizar no solo mejores condiciones laborales para las empleadas y los empleados públicos, sino también una Función Pública que responda a las necesidades de la ciudadanía.

CCOO y UGT subrayan la importancia de alcanzar acuerdos que garanticen servicios públicos de calidad en un contexto político y social complejo.

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
C/ Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta, 28010 Madrid
Teléfono: 91 757 23 44 - 91 757 22 99
prensa@fsc.ccoo.es - **www.fsc.ccoo.es**

El poder de cambiar las cosas